

Madrid, 18 de mayo de 2020

Asunto: Recomendaciones preventivas ante la covid19 para Técnicos Especialistas de Servicios Generales. Conserjerías

Ante la epidemia de COVID19, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales está realizando una serie de Recomendaciones Preventivas con el objetivo de preservar la salud de los trabajadores de la UCM en aquellas tareas que tengan que realizar durante esta situación de emergencia y evitar, en lo posible, la propagación del contagio. Estas recomendaciones podrán actualizarse según evolucione la situación actual tanto general como en la UCM.

El presente documento es un resumen de recomendaciones para los puestos de trabajo en Conserjerías basadas en lo indicado en la *Guía Técnica de recomendaciones preventivas para la reincorporación a los centros de trabajo de la UCM con relación a la potencial exposición al SARS-Cov-2 (COVID19)*.

- ✓ **Organización del trabajo.** En las conserjerías en las que deba haber más de un trabajador, se debe asegurar que la distancia entre trabajadores sea de al menos 2 metros. En caso necesario se aplicarán medidas organizativas como: disminuir el número de trabajadores por turno a los estrictamente necesarios; reasignación de tareas; reubicación de los puestos, siempre que se garantice que el personal no estará expuesto directamente al público; cambios en el mobiliario dentro del lugar trabajo, etc.

La planificación de tareas ha de efectuarse, en la medida de lo posible, de forma que el trabajador se mantenga el máximo de tiempo en su puesto, evitando recorridos innecesarios por otras dependencias. El traslado de documentos, portafirmas, correspondencia, etc., la apertura de puertas y cualquier otra tarea que implique salir de la conserjería se organizará de forma que se minimice el número de salidas.

- ✓ **Instalación de barreras físicas.** Cuando no se pueda garantizar la distancia de seguridad se instalarán las barreras físicas de protección adecuadas entre los distintos puestos de trabajo (mamparas de metacrilato o similar) que deben ser transparentes, de material resistente a la rotura y con bordes redondeados para evitar cortes.

Estos puestos de trabajo con atención al público dispondrán de barreras físicas de protección adecuadas (ventanillas o mamparas) . Debe retirarse todo puesto instalado en pasillos o zonas comunes que no disponga de barrera de protección.

- ✓ **Señalización de espera.** En la parte exterior se señalizará la posición de espera para garantizar la distancia de seguridad de 2 m entre el puesto de atención al público y la persona a la que atiende. Igualmente, se deberá garantizar la distancia mínima de seguridad entre personas en la fila de espera, por lo que, si es necesario, también se señalizarán las sucesivas posiciones en la fila de forma que se respete la distancia mínima de seguridad. La señalización se realizará con material antideslizante y resistente a los productos de limpieza según lo indicado en el Anexo B de Actualización de la citada Guía Técnica de la Unidad de PRL.

- ✓ **Limpieza.** Tanto las mamparas como los mostradores de la conserjería deben ser objeto de una especial limpieza e higienización por ambas caras, por ser superficies que se tocan con mucha frecuencia y que tienen mayor probabilidad de favorecer la propagación de la infección. Las contratas de limpieza tienen instrucciones específicas al respecto. Las operaciones de limpieza e higienización se deben repetir obligatoriamente al finalizar cada turno de conserjería.

- ✓ **Ropa de trabajo.** Mientras dure la actual situación, se recomienda no utilizar el uniforme y sustituirlo por batas desechables. Como segunda opción, se podrían utilizar las batas de tela suministradas por la UCM, siempre y cuando

se pueda tener una bata limpia cada día. La bata de tela deberá lavarse diariamente con un ciclo completo a una temperatura de 60-90°C.

- ✓ **Uso limitado de guantes.** No se recomienda usar guantes durante toda la jornada laboral, pero sí para algunas operaciones específicas, como por ejemplo para la recepción de correspondencia y paquetería o la desinfección de las superficies.
- ✓ **Utilización de mascarilla.** Según las recomendaciones sanitarias actuales, es necesario el uso generalizado de la mascarilla quirúrgica como medio eficaz del control del contagio en el interior de los edificios, considerándose su uso prioritario en las zonas comunes de los edificios y en los locales de trabajo con más de un trabajador. Si por razones excepcionales de carácter exclusivamente técnico, algún puesto de atención al público no puede disponer de las medidas de protección colectiva necesarias, se utilizará mascarilla autofiltrante FFP2.
- ✓ **Medios para la higiene.** En la conserjería se debe disponer de suficiente provisión de material de protección (guantes y mascarillas), material de limpieza y gel hidroalcohólico para la desinfección de las manos. Si es necesario por el volumen de residuos generados, se puede prever la existencia de una papelería con tapa y pedal en la conserjería, adicional a las que se deben instalar en las salidas/entradas del edificio.
- ✓ **Uso de equipos y dispositivos.** Se debe evitar el uso de equipos y dispositivos compartidos así como el material de oficina o herramientas de otros compañeros. Cuando esto no sea posible, es necesario aumentar las medidas de precaución instaurando prácticas de limpieza para higienizar los equipos (teclados, ratones, pantallas, teléfonos, etc.) antes y después de cada uso. Para ello se deben seguir las recomendaciones que se encuentran al final de este documento. Aquellos dispositivos que tengan un mayor uso compartido, como el teclado y ratón de los ordenadores, se pueden proteger

con film transparente para facilitar su limpieza, cambiando dicha protección al menos al final de cada turno.

- ✓ **Entradas y salidas de los edificios.** El personal de las conserjerías se asegurará de que la puerta de acceso al edificio, o las puertas de entrada y de salida en aquellos Centros que cuenten con más de una puerta, permanezcan siempre abiertas para minimizar el contacto de los trabajadores con ellas. Igualmente al realizar la apertura de las dependencias al inicio de la jornada se recomienda dejar las puertas de los despachos abiertas. Esta tarea se efectuará utilizando guantes desechables y las llaves se desinfectarán antes de introducirlas en su casillero. Si durante la jornada se debe entregar alguna llave, se desinfectará igualmente después de recibirla y antes de volver a introducirla en el casillero.
- ✓ **Recepción de correspondencia, paquetería, etc.** Se ha de establecer un lugar específico para que los repartidores puedan dejar la correspondencia y/o paquetes sin entrar en contacto con ninguna persona. Prioritariamente este lugar estará en el exterior del local de conserjería y a ser posible fuera de zonas de paso, evitando en todo momento el contacto físico entre repartidor y trabajador de conserjería manteniendo una distancia de 2 metros.

Mientras dure la actual situación no se debe recoger paquetería ni pedidos de tipo personal en los Centros de la UCM

Para la recepción se utilizarán guantes desechables para desinfectar rápidamente tanto el embalaje o los sobres como las superficies que hayan estado en contacto con ellos, siguiendo las pautas que se indican más adelante. Siempre que sea posible se debe eliminar la firma en papel o en dispositivo electrónico.

En el caso de recibir una gran cantidad de material (p. ej., papel para fotocopadoras), se puede evitar la realización de la desinfección siempre que dicho material se pueda mantener en cuarentena al menos durante 14 días. Para ello se debe disponer de una zona aislada y sin personal, especialmente preparada para este fin (armarios o dependencias cerradas).

A la hora de realizar la entrega al destinatario correspondiente se deben seguir estas mismas pautas. Todo el material que salga de la conserjería: documentos, carpetas, correspondencia, llaves, etc. debe ser desinfectado tanto antes de su salida como a su regreso.

- ✓ **Desinfección de superficies.** Las medidas preventivas que deben adoptarse para la desinfección de cualquier superficie (mostrador, correspondencia, paquetes, llaves, etc.) son las siguientes:
 - Se recomienda que las uñas estén cortas y llevar el pelo recogido. No se deben llevar pulseras, relojes, anillos o adornos que dificulten el lavado de manos y muñecas. Evite tocarse la cara, la nariz y los ojos durante la tarea.
 - Para la desinfección se utilizarán **guantes desechables** preferentemente de nitrilo. Si no es posible, se utilizará doble guante de vinilo/acetonitrilo.
 - De forma general, es preferible realizar la desinfección de las superficies mediante **pulverización con una disolución hidroalcohólica** y posterior secado con bayetas o toallitas desechables. El gel hidroalcohólico es adecuado la limpieza de las manos pero difícil de aplicar sobre superficies, por lo que se prefiere la utilización de desinfectantes líquidos comerciales. También se pueden utilizar toallitas desinfectantes desechables.
 - En ambos casos (disolución o toallitas), el desinfectante debe ser preferentemente a base de **etanol** y con una concentración de 60-90%,

preferentemente 70% (etanol de 70°). Es preferible no usar alcohol de farmacia (96°) porque es menos eficaz frente al coronavirus.

- Igualmente, se puede optar por alguno de los **productos viricidas** autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. Muchos de estos productos solo pueden ser aplicados por personal cualificado de empresas autorizadas, por lo que habría que elegir alguno de los que se indica que están recomendados para *“público en general”* y seguir las instrucciones en cuanto a la forma de aplicación.

Lista de productos viricidas aprobados por el Mº de Sanidad

En caso de no poder disponer de una disolución alcohólica comercial, se puede preparar una disolución con 3 partes de alcohol de 96° (el habitual en farmacias) y 1 parte de agua fría. Tras la preparación, se debe identificar claramente el recipiente para evitar accidentes por descuido y cerrarlo bien para evitar derrames.

- Los residuos originados por las tareas de limpieza y desinfección tales como los guantes y las bayetas utilizados se pueden eliminar como residuos asimilables a urbanos. Preferiblemente se depositarán en contenedores adecuados con tapa y pedal.
- Una vez finalizada la limpieza y la retirada de residuos se debe realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón o gel hidroalcohólico, durante al menos 40-60 segundos.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales – UCM